



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 790-19

San Ramón de la Nueva Orán, 19 DIC 2019

Expediente N° SO-19.546/19.-

VISTO:

La resolución N° SO-723/19, con relación al Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir dos (2) cargos de Becario de Formación con función de **Auxiliar Estudiantil** en el Área Disciplinar de Química, del Ciclo de Ingreso Universitario (CIU-2019-2020) para la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, la Comisión Evaluadora del presente llamado, designada en el Artículo 3° de la citada resolución, eleva el dictamen correspondiente aconsejando que el mismo se declare desierto.-

Que, secretaría de Sede Orán toma conocimiento y de acuerdo a lo indicado por la Comisión Asesora solicita se elaborar el instrumento legal correspondiente que declare desierto el presente llamado; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

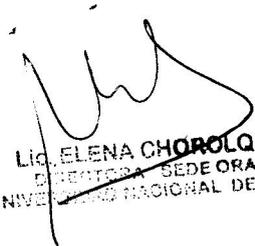
ARTÍCULO 1°: Declarar desierto el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir dos (2) cargos de Becario de Formación con función de **Auxiliar Estudiantil** en el Área Disciplinar de Química, del Ciclo de Ingreso Universitario (CIU-2019-2020) para la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, convocada mediante Resolución n° SO-723/19, en un todo de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión Evaluadora del presente llamado.-

ARTÍCULO 2°: Elevar la presente Resolución a Rectorado para su conocimiento y cursar copia a Secretaría Académica, Secretaría de Sede y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.-

hc


Ing. CAROLINA ARMATA
SECRETARIA SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA